



Reglamento para los alumnos sobre el iPad

El iPad es una **herramienta de trabajo**. El uso **correcto** de un dispositivo móvil se considera en nuestro colegio una norma básica de nuestro quehacer diario. El fin del uso de los dispositivos móviles será siempre educativo, buscando siempre el carácter formativo que deben tener todas las acciones escolares.

CUIDADO Y ATENCIÓN DEL IPAD

1. El colegio instalará una aplicación en el iPad de los alumnos para garantizar el control de la herramienta por parte de los profesores y de los padres. Esta app y su configuración no puede eliminarse en ningún momento. En caso de que un alumno la elimine, se considerará una falta grave.

2. Los iPad deben transportarse con sumo cuidado siempre dentro de la mochila o funda pertinente. Queda prohibido sacarlos de las aulas sin consentimiento del profesor.

3. Para un correcto uso del dispositivo, es bueno conocer las siguientes normas básicas de funcionamiento:

- No consumir comida o bebida cerca del iPad.
- Cuidar los iPad con atención.
- Asegurarse de que el iPad queda bien guardado a la hora de transportarlo.

4. El iPad no se meterá en el maletero del autobús sino que el propietario lo subirá con él, dentro de una maleta de transporte, para llevarlo de una manera más segura. En caso de no tener maleta, se lo entregará al cuidador del autobús para que se lo guarde hasta llegar a su destino.

NORMAS DE UTILIZACIÓN

5. Los iPad sólo podrán utilizarse dentro de las aulas siempre y cuando el profesor lo permita.



6. No se podrán instalar aplicaciones y juegos sin la autorización del centro.
7. El acceso a Internet estará controlado por el colegio.
8. Sólo se podrán utilizar las aplicaciones que el profesor permita durante la clase.
9. La cámara de fotos y vídeo deben ser utilizadas única y exclusivamente cuando algún proyecto lo requiera, y un profesor del colegio así lo haya autorizado. Queda totalmente prohibida la difusión de vídeos o archivos que se realicen en el colegio o en actividades escolares fuera del recinto escolar. El propietario de dichos documentos es el colegio y por lo tanto, sólo podrán difundirse aquellas que tengan la autorización expresa de la Dirección del colegio.
10. Cada alumno se responsabiliza de traer el iPad al colegio todas las mañanas con la batería cargada.
11. Queda prohibido la utilización del iPad en zonas comunes tales como pasillos, autobús, comedor, patios o incluso la biblioteca. Salvo que haya una autorización y supervisión expresa por parte de un profesor.
12. Los alumnos evitarán dejar su iPad y decir su contraseña a otros compañeros o tomar prestado el de otro, a menos que el profesor lo considere necesario.
13. La utilización del dispositivo en el aula tiene que ser tal que el profesor fácilmente pueda ver cómo está trabajando en alumno.
14. Queda prohibido el uso de auriculares en clase salvo que sea necesario para una actividad y cuando el profesor lo permita.
15. Al comenzar la clase, el alumno comprobará que su iPad está conectado a la red WiFi del aula y que funciona correctamente la configuración del iPad para la supervisión (perfil VPN activado).

El incumplimiento de las normas de este reglamento se verá sujeto al Reglamento de Régimen Interno del colegio.